



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0348 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 4 de Agosto de 2017, el **Sr. José Lagos Cosgrove**, solicitó que se oficie por el Sr. Presidente del CORE, a la Srta. Intendente Regional, y a los miembros integrantes del gabinete económico regional, con el objeto de hacer presente la reiterada petición del solicitante en orden a la necesidad de configurar una mesa regional amplia de trabajo, integrada por todos los sectores sociales y económicos relevantes de la Regional de Tarapacá, a fin de perfilar alternativas y soluciones a la situación de menor actividad económica que ha sostenido el peticionario, citando como ejemplo la zona franca de Iquique, la actividad de servicios portuarios, de los servicios de transporte de carga, el sector pesquero y la industria minera y el sector de empresas asociados.

De la misma manera solicita que la comisión en cargada del área de fomento productivo aborde la situación definitiva de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 8 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA